

La educación religiosa en el Colegio Vilaseca

RELIGIOUS EDUCATION IN VILASECA SCHOOL

ELVIA MONTES DE OCA-NAVAS*

Resumen: Se llevó a cabo un breve análisis historiográfico sobre el Colegio Vilaseca, el cual está ubicado en la ciudad de Toluca, México. Al tomar como muestra este ejemplo paradigmático se pudo conocer y comprender un poco más de la historia de las escuelas religiosas católicas en este país, especialmente en lo referente a sus relaciones con el Estado.

Palabras clave: cronología; catolicismo; comunidad religiosa; educación religiosa; política gubernamental

Abstract: We made a brief historiographical analysis on Vilaseca school, which is located in Toluca city's downtown, in Mexico. By taking it as a paradigmatic example, we could know and understand a little further the history of catholic schools in this country, specially about their relationship with the State.

Key words: chronology; Catholicism; religious communities; religious education; government policy

* Investigadora independiente

Correo-e:
elvia.montesdeoca@gmail.com

Recibido: 12 de agosto de 2015
Aprobado: 19 de octubre de 2015

En este momento no puede pasar más que lo que Dios quiera, y si Dios quiere, si ya tenemos 130 años y aquí estamos, es que aquí está Dios y nos está acompañando, y aquí vamos a seguir, punto.
*Sor María Eduwiges Juárez Cerda,
maestra del Colegio Vilaseca*

Se presenta una breve historia del Colegio Vilaseca, fundado por la Congregación Católica de las Hermanas Josefinas en 1884 en la ciudad de Toluca. Con más de 130 años desde su establecimiento, constituye una de las escuelas más antiguas de la región y continúa la misión formativa que instituyeron sus fundadores, el padre José María Vilaseca y la madre Cesárea Ruiz de Esparza y Dávalos.

El conocimiento de la historia de este colegio puede ayudarnos a comprender el desarrollo de la educación nacional en general, así como los cambios y continuidades que han tenido las escuelas religiosas católicas en particular. De igual modo, da cuenta de los roces y arreglos establecidos entre la Iglesia católica y el Estado mexicano a partir del siglo XIX y hasta la última década del XX, cuando las reformas hechas a la Constitución durante el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari acabaron con los enfrentamientos entre los dos estamentos, al menos en lo que se refiere a la educación privada.

Se inicia con una reseña de los fundadores de la congregación, a la que sigue una pequeña historia de la educación en las escuelas privadas religiosas en México. Finalmente, se habla de la fundación del Colegio Vilaseca, objeto de este estudio. En esencia, se recurrió a la consulta de los documentos contenidos en dos archivos históricos, el del colegio¹ y el de la Congregación de las Hermanas Josefinas.

1 En este archivo se guardan los documentos principales de la escuela, sin embargo, excepto por un orden cronológico y un tanto temático, los manuscritos no están lo suficiente y adecuadamente clasificados.

LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS JOSEFINAS

Uno de los fundadores de esta agrupación religiosa fue José Jaime Sebastián Vilaseca Aguilera, quien al tomar los hábitos se convirtió en el padre José María Vilaseca. Nació en el pueblo de Igualada, España, el 19 de enero de 1831, día en que también recibió el bautismo. Fue el segundo hijo de la familia formada por Jaime José Vilaseca Piquer y Francisca Aguilera Morató. Tuvo cinco hermanos, cuatro de los cuales murieron en edades tempranas a causa de una peste que azotó la ciudad de Barcelona, ciudad a la que se trasladó la familia en 1844. En 1849 se encontró con el padre Buenaventura Armengol, quien pertenecía a la Congregación de la Misión, fundada por San Vicente de Paúl en Francia. Armengol residía en México y había viajado a Europa para asistir a una asamblea e invitar a jóvenes a ser misioneros en dicho país. Vilaseca se apuntó para la tarea, sólo que su director espiritual lo detuvo tres años para que afirmara su vocación. Convencido de que Dios lo llamaba a misionar en América se embarcó el 26 de diciembre de 1852 rumbo a México, y después de quedarse unos días en Cádiz atravesó el océano y llegó a Veracruz el 20 de marzo de 1853. Ya como José María Vilaseca fundó la Congregación de los Misioneros Josefinos, a quienes inicialmente llamó Hijos de María del Señor San José.²

El sacerdote escribió *Pequeña historia sobre los hechos que motivaron la Fundación del Instituto de los Hijos de María del Señor San José y el de las Hijas de María Josefinas, así como de la marcha de ellos hasta el 19 de abril de 1891*, texto que le habían solicitado desde Roma para la aprobación de las constituciones de ambas escuelas. En los primeros dos capítulos del documento se habla de la catolicidad en México y de cómo nació la Congregación de María Santísima y del Señor San José. El tercer apartado se titula: "Revolución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete". En él se trata la guerra de Reforma que enfrentó a liberales y conservadores

2 Estos misioneros se han dedicado a estudiar la vida, obras y escritos del fundador de la congregación, para lo cual crearon el Centro de Estudios Vilasecanos.

—entre los cuales se encontraba el clero— durante la segunda mitad del siglo XIX, debido a la promulgación de una constitución liberal que propugnaba la separación entre la Iglesia y el Estado. De este conflicto, el padre Vilaseca expresaba:

entonces fue cuando a pesar de nuestra miseria y falta de conocimientos literarios sobre los diversos ramos del saber eclesiástico, comenzamos a pensar en los medios que de nuestra parte podíamos adoptar para detener en algo el mal que se desbordaba ya, como un torrente impetuoso sobre todas las clases de la sociedad (1891: 6).

Para publicar sus escritos y otras obras, el padre Vilaseca ideó una colección de libros denominada Biblioteca religiosa, hecho que también está registrado en la *Pequeña historia*...

Entonces, de acuerdo con algunos amigos, pusimos una pequeña imprenta [...] auxiliados por nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo Doctor Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos [...] Así en gran manera animados, comenzamos a publicar un conjunto de obras de controversia, dogmático-morales, de piedad y de religión, lo cual se ha hecho con tanta aceptación y bendiciones del cielo, que llevamos publicados más de ochocientos mil tomos y otro tanto por lo menos de cuadernos (1891: 7-8).

La fundación de la Congregación de las Hermanas Josefinas también contó con la participación de Cesárea Ruiz de Esparza y Dávalos, quien escribió en su autobiografía:

Yo Cesárea Esparza por bondad de Dios nací el jueves 27 de agosto de 1829 en la ciudad de Aguascalientes [m. 24 de abril de 1884]. Mis señores padres fueron el Sr. Lic. José M. Esparza y Peredo y la Sra. Bruna Dávalos Rincón Gallardo. Al nacer tuve vida de milagro porque nací enfocada y fui sietemesina. Dios N. Señor tomó por instrumento para darme la vida a mi papá

el que por medio de un tubito de hoja de lata me comunicó aire por boca y nariz, me crié muy débil, hasta los tres años comencé a andar y toda mi vida he sido enferma y por esto fui mimada de mis padres, fuimos catorce hermanos, siete murieron chicos y siete vivimos, cinco mujeres y dos hombres, una es Hermana de la Caridad (1989: 8-9).

En 1871 Cesárea era miembro de la Asociación de las Hijas de María. Tras conocer al padre Vilaseca, él la invitó a convertirse en hermana de la caridad y fundar la Congregación de las Hermanas Josefinas. En los documentos se registra que la incipiente agrupación religiosa contaba en sus inicios con cuatro hijas de María, las cuales alquilaban como sede de sus actividades una vivienda localizada en la calle San Felipe de Jesús núm. 9, interior 2, de la Ciudad de México. Hoy, aunque el domicilio es el mismo las calles cambiaron de nombre, de modo que podemos localizarlo en Regina núm. 72, entre las calles 5 de febrero y Pino Suárez. La madre Cesarita, como la nombraron las hermanas josefinas, narra la pobreza de la casa que habitaban, así como las tribulaciones por las cuales pasaron las integrantes de esta congregación en sus inicios:

nos recogimos, me tardé en dormir y no sé a qué hora de la noche, desperté y sentí que un animal me chillaba muy feo por la cabeza y por la cara, sentí el cerebro pesado, los brazos dormidos, como narcotizada, me dormí hasta las cuatro que sonó el despertador. En el día platiqué a las niñas lo que sentí y me dijeron que era un alicante, que había debajo del entarimado, de milagro no me ahorcó, yo sentí mucho horror.³ Todas las noches, luego que se sacaba la lámpara a la otra pieza, [el alicante]

3 El nombre 'alicante' designaba una serpiente a la cual los rumores populares le atribuían una gran peligrosidad. Con el tiempo el término se fue matizando. En la actualidad el diccionario de la Real Academia Española lo usa para describir un tipo de víbora que crece en Europa, cuyo tamaño varía entre setenta y ochenta centímetros de largo, cuenta con un hocico remangado y se le conoce por ser muy venenosa (2015). Al parecer, también existe una especie de serpiente con el mismo nombre en México, aunque inofensiva.

se salía de las tarimas, no se volvió a subir a la cama pero me daba mucho horror oírlo arrastrarse y subirse a un ropero, a las cuatro nos íbamos a hacer la oración y se iba por debajo de las tarimas, hacía mucho ruido porque era muy grande, no sé cómo pude vivir ocho días con ese animal (1989: 62-63).

Además de estos inconvenientes, la madre Cesarita cuenta los desafíos que las hermanas debieron enfrentar en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el liberalismo pretendía desplazar a la Iglesia católica. Anarquía social, revoluciones violentas, profunda desigualdad y secularización de bienes eclesíásticos eran los distintivos de la época.

ESCUELAS PRIVADAS CATÓLICAS EN MÉXICO

Valentina Torres Septién indica que hasta 1861 tanto en las escuelas públicas mexicanas como en las privadas se daba instrucción religiosa. En 1833 las reformas liberales de Valentín Gómez Farías habían dado inicio a los enfrentamientos entre el Estado y la Iglesia católica por el control de la educación elemental, sin embargo, las modificaciones hechas a la legislación en términos educativos no pudieron ser aplicadas por la inestabilidad y los vaivenes políticos de esos tiempos.

Al triunfo del gobierno juarista las cosas cambiaron. Las escuelas religiosas — especialmente las católicas— lucharon por conservar sus orígenes y objetivos. Aunque generalmente lo hicieron de manera velada, era un secreto a voces lo que hacían dentro de los muros de los colegios para poder seguir impartiendo educación según sus preceptos. En este periodo de tensiones hubo pugnas y acuerdos, choques y acomodos. No fue sino hasta 1992 que el conflicto terminó debido a la instauración de las reformas salinistas: “En este sentido, la escuela católica fue un proyecto distinto del de la educación pública y de otras formas de educación particular” (Torres Septién, 2004: 19).

A finales del siglo XIX y principios del XX, el Estado decidió tomar en sus manos la tarea de organizar, regir y administrar un sistema educativo nacional, entonces incipiente, por medio de los Congresos de Instrucción Pública. Su propósito era que el gobierno federal homogeneizara y controlara la educación —sobre todo la básica— en todo el país. Es importante señalar que a lo largo de la historia las escuelas particulares, laicas o religiosas, han sido un mal necesario, lo cual reconocen incluso quienes no están de acuerdo con que existan. Hasta nuestros días el Estado nacional mexicano ha sido incapaz de cubrir toda la demanda educativa, de ahí que la inversión privada haya sido fundamental.

Las escuelas religiosas tuvieron su nacimiento en las ciudades grandes y prósperas de México a partir del gobierno de Porfirio Díaz —en especial en el periodo presidencial comprendido entre 1884 y 1911—. Durante el Porfiriato, la Iglesia católica y el gobierno vivieron una etapa de paz necesaria para el progreso y la modernización del país, situación que convenía a ambos estamentos. Fue en este ambiente en el cual se multiplicaron las escuelas y otras instituciones de las hermanas josefinas, como el actual Colegio Vilaseca de Toluca, fundado en 1884. Como afirma Mílada Bazant: “El gobierno, en su afán imperioso de educar al máximo de la población, brindó todas las facilidades para que los particulares apoyaran esta magna empresa” (2006: 269).

Tras la Revolución mexicana era urgente y necesaria la unificación del pueblo de México, que había pasado en décadas anteriores por guerras intestinas e invasiones extranjeras. Tal como habían intentado los liberales desde el siglo XIX, la educación fue considerada un elemento fundamental para lograr una integración por medio de la difusión y conocimiento de una historia y un pasado común que sirvieran de aglutinante para la identidad nacional, de ahí la importancia que se les dio a las escuelas durante la época. A partir de la promulgación de las constituciones liberales de 1857 y 1917 se cultivó un terreno fértil para el enfrentamiento entre la Igle-

sia católica —además de instituciones pertenecientes a otras religiones— y el Estado mexicano por el control de la educación. Lo mismo sucedió durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.

En su tercer informe de gobierno (1991), el presidente Salinas otorgó reconocimiento jurídico a las Iglesias, además de que reafirmaba el respeto a la libertad de creencias —establecida en la constitución— y la laicidad en las escuelas oficiales —entendida como la no impartición de educación religiosa—. Sin embargo, las instituciones particulares quedaban en libertad con respecto a sus prácticas y enseñanzas. El 28 de enero de 1992 se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* las reformas que se hicieron a los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Se suprimió el párrafo IV del artículo tercero, que prohibía la intervención de corporaciones religiosas y ministros de cultos en las escuelas, o de cualquier otra organización social ligada con la propaganda de algún credo religioso, siempre y cuando se siguieran los programas oficiales. A las Iglesias se les otorgó personalidad jurídica y fueron reconocidas como sujetos de derecho. Esto tuvo consecuencias en la economía, la política, y por supuesto en la educación.

En 1992 también se restablecieron las relaciones diplomáticas con el Vaticano, y en agosto del año siguiente el presidente Salinas recibió al papa Juan Pablo II en Mérida, en calidad de jefe de Estado. Para las escuelas religiosas el fin de los enfrentamientos significó ya no seguir escondiéndose de un gobierno que, pese a todo, sabía lo que sucedía dentro de esas instituciones, pero tenía que hacerse el disimulado por la ayuda que representaban. Fue un reconocimiento abierto del papel unificador y educativo que representa la Iglesia católica en México.

A los maestros de las escuelas religiosas se les pedía una sólida formación que les permitiera cumplir su compromiso moral y devoto con la escuela y sus alumnos, así como poseer una convicción que

ayudara a los discípulos en su educación en la fe. Se consideraba que esta misión había sido otorgada a los profesores por Dios, el supremo maestro, por lo cual era necesario ser un católico de verdad, carente de apegos y preocupaciones mundanas, y poseedor de una auténtica espiritualidad. Por esta razón se juzgaba que los religiosos y religiosas de carrera podrían hacer mejor este trabajo que los profesores laicos, aunque éstos se reconocieran como católicos. La formación religiosa de los catedráticos de estas escuelas fue más importante que su preparación profesional como docentes, en parte porque las Escuelas Normales como tales, es decir, las que habían sustituido a las academias lancasterianas durante el Porfiriato, seguían siendo incipientes en el siglo XIX. Sin embargo, con el tiempo y ante la creciente demanda escolar de escuelas religiosas, acompañada de la disminución de miembros de las diversas órdenes religiosas, estas instituciones escolares tuvieron que contratar maestros laicos.

Las primeras escuelas católicas fueron gratuitas, fundadas para el auxilio de niños pobres de las ciudades donde se establecieron. Así se confirma que fueran un fenómeno fundamentalmente urbano, como lo fue el grueso de la población que tuvo acceso a la educación durante el Porfiriato. Sin embargo:

Con el tiempo no todas las escuelas [religiosas] siguieron siendo gratuitas. La realidad mexicana, polarizada en estratos de altos recursos económicos y otros paupérrimos, se reflejó en la educación privada. Las familias acomodadas deseaban que sus hijos se educaran en las escuelas de religiosos y empezaron a exigir el cobro de colegiaturas para evitar la asistencia de “todo tipo de niños”. Para seguir con su labor de enseñanza con los niños de pocos recursos, los hermanos lasallistas, como muchas otras órdenes de religiosos, negociaban que junto a la escuela de paga se estableciera una escuela gratuita sostenida por las mismas escuelas de paga (Torres Septién, 2004: 71).

Varias órdenes religiosas en México, incluyendo a las hermanas josefinas, fundaron colegios para niños cuyos padres podían pagar una colegiatura, y escuelas más pequeñas y gratuitas, sencillas y de educación elemental primaria para infantes pobres. Las instituciones educativas privadas se concentraron desde entonces en las zonas urbanas, lo cual se explica por su desarrollo económico y la capacidad de sus habitantes para el pago de colegiaturas. En 1963 había en el país 2309 escuelas privadas, incluidas las religiosas, de las cuales sólo 116 (cinco por ciento) estaban en zonas rurales. En 1964 en la diócesis de Toluca había dos escuelas de religiosos y quince de religiosas (Torres Septién, 1984: 359). Los apellidos de los alumnos matriculados en colegios católicos correspondían a los de las estirpes prominentes de la zona. En ellos estudiaban familias completas por recomendaciones entre parientes, desde los abuelos, padres y nietos, hasta los primos y demás descendientes. De ahí que el registro de la población escolar haga parecer estas escuelas un tanto cerradas.

Para muchos padres de familia fue muy importante que sus hijos acudieran al mismo plantel educativo donde ellos se habían formado, sin importar la ubicación de éste e incluso que los sistemas internos hubiesen cambiado (Torres Septién, 1984: 361).

En las listas de los alumnos del Colegio Vilaseca, especialmente a finales del siglo XIX y hasta las primeras décadas del XX, los apellidos de las alumnas corresponden a los de los hacendados, industriales y comerciantes principales de Toluca: Trevilla, Zamora, Ballesteros, Orozco, Villavicencio, Del Pozo, Camarena, Barraza, Larregui, Barbabosa, Conzuelo, Carbajal, Mucíño, Almazán, Salgado, Tavira, Peñaloza, Garduño, Novoa, Mondragón, Mañón, Olimón y otros más. Se trata de familias que por generaciones tuvieron preferencia por las escuelas religiosas católicas para sus hijos, al menos en los niveles iniciales de su formación escolar.

FUNDACIÓN DEL COLEGIO VILASECA

La primera referencia a esta escuela se encuentra en *El Sacerdocio Católico*, suplemento de la publicación *El Propagador de la Devoción al Señor San José y a la Sagrada Familia*:

“Colegio de las hijas de María Josefinas establecido en la ciudad de Toluca”

La Directora y demás señoritas que la ayudan en la dirección del Colegio tienen la honra de participar a usted que en el próximo septiembre abrirá sus clases para niñas y señoritas.

El fin que se proponen, es la instrucción y educación de la mujer, según las acertadas reglas del catolicismo; con lo cual se logrará, sin duda, introducir en el seno de las familias la sólida instrucción de las creencias cristianas, los consuelos y las esperanzas que la religión comunica, así como la verdadera felicidad, aun en medio de las penas y angustias de la vida (Ramírez Chávez, 1884: 109-110).

Este anuncio de apertura de las clases lo hizo la madre superiora y directora de la institución, Manuela Ramírez Chávez. Probablemente, las hermanas josefinas llegaron a Toluca el día que se considera la fecha de fundación del Colegio Vilaseca, el 19 de mayo de 1884. En diciembre de ese año las alumnas presentaron sus primeros exámenes públicos, de la misma manera en que lo harían durante muchos años.

Siete hijas de María Josefinas, establecieron a principios de septiembre [¿o mayo?], en la ciudad de Toluca, un colegio, la escuela para niñas externas, y el asilo para niñas y niños pequeños, y al verificar un reconocimiento del estado de sus clases en los días 18 y 19 del presente mes, presentaron a este fin cuatro niñas internas, doscientas externas y ciento cincuenta niños y niñas menores de seis años, que reciben su educación en la clase de asilo. Este brillante resultado obtenido en cuatro

meses, manifiesta cuánta era la necesidad que de un colegio y escuela **eminente** católicos, tenía la ciudad de Toluca, y cuánto es el bien que podrán hacer dichas Josefinas por medio de esa nueva fundación, lo indica claramente el número extraordinario de trescientos cincuenta alumnas que instruyen y educan [el subrayado es mío] (*El Sacerdocio Católico*, 1884: 113).

Recordemos que la intención de los fundadores, la madre Cesárea y el padre Vilaseca, era atender con preferencia a los más pobres. Las clases de asilo se refieren a lo que hoy es la educación preescolar o jardín de niños. En este nivel había 150 niños y niñas a los que se atendía de forma mixta. La educación elemental y otras clases eran sólo para niñas.

Las hijas de María Josefinas, convencidas plenamente de la necesidad que tiene la actual sociedad de la instrucción civil y religiosa, han abierto sus escuelas y colegios mediante la cooperación de muchas personas que llenas de piedad y de religión han contribuido de un modo especial a tan importante objeto (*El Sacerdocio Católico*, 1885: 109-110).

El colegio se sostenía gracias a las donaciones económicas que hacían diversas personas. La hermana Antonia Mendoza, quien aparece en el Programa de los exámenes anuales de 1885, se dirigió al alumnado y finalizó con estos enunciados: “en vuestro inocente corazón quedarán grabadas estas últimas palabras ‘Guardad la ley divina y recordad que vuestros primeros conocimientos fueron sobre la religión católica’” (*El Sacerdocio Católico*, 1885: 114). En el mismo discurso, la hermana habla a los progenitores de los alumnos:

Y vosotros padres de familia, que obedientes a la voz de Dios buscáis un lugar santo a donde depositar el objeto de vuestros afanes y desvelos no desmayéis seguid como hasta aquí, que

más tarde recibiréis el premio que el Ser Eterno os dará por haber cumplido con vuestros deberes (*El Sacerdocio Católico*, 1885: 114).

Como se expresa en estos documentos, el fin que se propusieron las hermanas josefinas fue la formación de la mujer según las reglas del catolicismo. Para que su educación fuera completa, además de religión las niñas también recibían instrucción elemental. Con ello se convertirían más adelante en buenas madres y primeras educadoras de sus hijos. El programa de estudios comprendía:

Las niñas internas cursarán las clases siguientes: Doctrina Cristiana [sic], lectura, escritura, urbanidad, gramática cristiana, ortografía [pronunciación correcta de la lengua], aritmética, sistema métrico decimal, geografía, caligrafía, historia sagrada, historia de México, bordados, labores, música y otras clases de adorno.

Tanto el asilo como las escuelas gratuitas para las niñas pobres, se abrirán la misma fecha, proporcionando a todos una educación eminentemente religiosa y según su clase (Ramírez Chávez, 1884: 109-110).

La frase “según su clase” se refería al nivel escolar en el que estuvieran las niñas, pues había unas más avanzadas que otras. Así se hace presente uno de los principios básicos de la educación de finales del siglo XIX y principios del XX —conocida como ‘educación moderna’, en oposición a la anterior ‘educación tradicional’—: la graduación del aprendizaje, que toma en consideración la edad y avance escolar de las alumnas. Respecto a la discordancia de fechas con relación al mes de fundación del colegio —mayo y septiembre de 1884—, en un documento se explica:

Creemos que se pueden conciliar muy bien las dos fechas, si tenemos en cuenta que en Mayo [sic] se conseguiría el local y llegaron algunas hermanas para cuidar y dirigir las remodelaciones necesarias con el fin de adaptarlo para

habitación de las hermanas y para los salones de clase. Decimos esto, porque nos encontramos datos de gastos por obras de albañilería en Toluca y otros pagos que hacía el P. Vilaseca. Hasta el día último de Mayo [sic] había pagado por albañiles y demás gastos \$5,643.39. Hasta la misma fecha había entregado a Sor Manuela para la atarjea, agua y demás gastos \$130.00. Las obras se terminarían en Septiembre [sic] y hasta entonces las madres pudieron iniciar las clases según el prospecto publicado por Sor Manuela (Archivo Histórico del Colegio Vilaseca de Toluca, 1884: s/n).

Aquí se comprueba la participación directa que tuvo el padre Vilaseca en la fundación del colegio. En 1901, en un periódico local se menciona el trabajo de las hermanas josefinas en la educación de las más de cien niñas que estaban a su cuidado. Sin embargo, se nota un descenso de la población escolar, comparada con los primeros años de la institución:

Se nos informa que en el Colegio de Toluca para niñas, las ilustradas personas que asistieron a los exámenes y premios quedaron sumamente complacidas por los notables adelantos de las alumnas, con lo cual se demuestra el singular empeño que las Hermanas Josefinas ponen en la instrucción y educación de ciento y tantas niñas que están confiadas a su cuidado (Archivo Histórico del Colegio Vilaseca de Toluca, 1900-1905: s/n).

Al término del Porfiriato, durante la Revolución mexicana de 1910, e incluso en los primeros gobiernos posrevolucionarios, el colegio pudo conservar abiertas sus puertas. Sin embargo, dejó de ofrecer sus servicios en 1935 por órdenes del gobierno federal. Recordemos que ese año corresponde al período presidencial de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), y que fue durante el cardenismo cuando se puso en vigor la educación socialista en México. En esa época se ejerció una mayor vigilancia de las escuelas particulares, además de que se prohibieron

los institutos religiosos y la intervención de los miembros de las diversas religiones en la educación. En 1936 el colegio fue abierto nuevamente, pero bajo el nombre de Academia de Bellas Artes para Señoritas. Esta modificación se hizo con el propósito de que la escuela ya no fuera asociada con la enseñanza religiosa. En la nueva institución se enseñaba pintura, pirograbado, decoración y ornato, repostería, así como corte y confección de prendas de vestir. El colegio conservó este nombre hasta 1941. En el archivo histórico de la escuela se dice que también se llamó Juana de Arco y Sor Juana Inés de la Cruz.

En un documento de 1941 aparece el registro de la entrega de premios y reconocimientos a los alumnos del colegio. En primer año de primaria había dos hombres y diecinueve niñas, pero en los siguientes niveles no se registraron varones. Este cambio de escuela unisexual a mixta probablemente se debió a la insistencia de los padres de familia para que recibieran a sus hijos varones, situación que las hermanas josefinas aceptaron como un favor a cambio de las donaciones económicas recibidas. En los primeros años de la década de los cuarenta del siglo XX la escuela estaba registrada como unisexual y comprendía: educación primaria, Comercio y escuela profesional, y Normal para mujeres —además de los niveles de párvulos y jardín de niños, los cuales eran mixtos—. Llama la atención la presencia de la Escuela Normal en el colegio, pues es un síntoma de que querían formar su propio personal docente. Por la ausencia de documentos oficiales parece ser que la historia de esta institución enfocada en la profesionalización fue corta.

Desde sus inicios hasta nuestros días, el Colegio Vilaseca de Toluca ha mantenido abiertas sus puertas gracias a que ha puesto en marcha los cambios necesarios para estar acorde con las políticas educativas de los gobiernos federal y estatal, así como con las exigencias sociales de quienes utilizan los servicios que presta. Tal es el caso de la conversión en escuela mixta en todos los niveles escolares que integran el colegio —maternal, preescolar, primaria y secundaria— .

REFLEXIONES FINALES

Si bien restan varias cuestiones por resolver, queda claro que la educación privada ha sido un apoyo importante para el Estado mexicano. A lo largo de los años el gobierno ha sido incapaz de solventar y cubrir por sí solo los gastos que representa impartir educación básica a todos los mexicanos, al menos la que constitucionalmente debería ser gratuita. En este sentido, las escuelas privadas laicas y religiosas han cubierto, y lo siguen haciendo, buena parte del sector educativo para quienes pueden pagar sus servicios.

Sin embargo, y a pesar del carácter de complementariedad que ha habido entre la inversión pública y la privada, no siempre hubo buenas relaciones entre las escuelas religiosas católicas y el Estado. En la historia se registran momentos de tensión entre ambos estamentos, como la promulgación y aplicación de las Leyes de Reforma, de espíritu anticlerical, en el siglo XIX; así como la promulgación de la constitución de 1917 en el XX, cuya defensa de la laicidad en la educación básica provocó algunos roces. Más tarde también hubo épocas difíciles, como los años de la guerra Cristera y el gobierno de Lázaro Cárdenas —cuando se puso en boga en todo el país la educación socialista, la laicidad en la enseñanza básica y la prohibición a los religiosos de impartir educación—.

En estos momentos de quiebre y peligrosos enfrentamientos las hermanas josefinas perdieron sus inmuebles —los cuales fueron ocupados para morada de soldados— y tuvieron que cambiar de domicilio. Sin embargo, encontraron personas que gracias a su posición económica e interés por educar a sus hijos en escuelas distintas de las oficiales les ayudaron a solucionar estos problemas de manera simulada o abiertamente. Por ello la escuela logró cumplir más de 130 años de existencia.

Se resaltan varios puntos: el origen fundamentalmente religioso católico del colegio; su

capacidad de adaptación a las condiciones de los diversos momentos históricos que ha vivido; su penetración constante en la sociedad no sólo de Toluca y del Estado de México, sino también de otras entidades con las que la congregación guarda relaciones; su adecuación a los lineamientos de las instancias oficiales, federales y estatales que dirigen el sistema educativo en el país y la entidad; además de los cambios que la sociedad misma va marcando, como la implantación de la educación mixta que dejó atrás la unisexual. Este último punto, que podría no ser muy importante en otros ámbitos, sí lo es en el caso de la Congregación de las Hermanas Josefinas, pues rompió con lo establecido en sus principios originales. Parece ser que la revisión permanente que hace la congregación de sus postulados, tareas y fines, y su adecuación a la sociedad en la que se desenvuelve permiten hacer estos cambios.

Son varias las cuestiones que pueden rescatarse de esta historia y compararse con la del Estado de México y la del país, puesto que lo micro se refleja en lo macro. Esto permite confirmar que difícilmente se puede sostener la existencia de la historia con mayúscula y en singular, sino que realmente lo que existen son las historias en plural y con minúscula. Es el caso de la historia del colegio Vilaseca de Toluca, una institución educativa de las más antiguas que durante más de cien años ha permanecido en la ciudad.

REFERENCIAS

- Archivo Histórico del Colegio Vilaseca de Toluca, Caja V. 10, Libro Doc, 1884.
- Archivo Histórico del Colegio Vilaseca de Toluca, Caja 53, Documentación del Colegio, 1900-1905.
- Bazant, Mílada (2006), *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México.
- Diccionario de la lengua española* (2015), disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>
- El Sacerdocio Católico* (1884), Suplemento de *El Propagador de la Devoción al Señor San José y a la Sagrada Familia*, pp. 113.

- El Sacerdocio Católico* (1885), Suplemento de *El Propagador de la Devoción al Señor San José y a la Sagrada Familia*, pp. 109-114.
- Ramírez Chávez, Manuela (1884), “El Colegio de las Hijas de María Josefinas establecido en la ciudad de Toluca”, *El Propagador de la Devoción al Señor San José y a la Sagrada Familia*, pp. 109-114.
- Ruiz de Esparza y Dávalos, Cesárea (1989), “Manuscrito de autobiografía”, en *Fundadora*, México, Congregación de las Hermanas Josefinas.
- Torres Septién, Valentina (1984), “Algunos aspectos de las escuelas particulares en el siglo XX”, *Historia mexicana*, vol. 33, núm. 3, pp. 346-377.
- Torres Septién, Valentina (2004), *La educación privada en México*, México, El Colegio de México, Universidad Iberoamericana.
- Vilaseca, José María (1891), *Pequeña historia sobre los hechos que motivaron la Fundación del Instituto de los hijos de María del Señor San José y el de las hijas de María Josefinas, así como de la marcha de ellos hasta el 19 de abril de 1891*, México, Imprenta Religiosa M. Trigueros.

ELVIA MONTES DE OCA NAVAS. Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Miembro activo de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA), de la Red de Historiadores de la Prensa y de la Red de Especialistas en Docencia, Difusión e Investigación en Enseñanza de la Historia (REDDIEH). Autora de once libros individuales y de diversos libros colectivos, de los cuales los más recientes son: *Historia de la lucha por la tierra en el Estado de México 1915-1958* (2008), *Protagonistas de las novelas de la Revolución mexicana* (2010), *Bibliografía municipal. Malinalco* (2011), *La educación socialista en México, 1934-1940*, y *Discursos y textos escolares* (2014). Sus líneas de investigación son: historia de la Revolución mexicana, historia del gobierno cardenista en México, especialmente lo referente a educación y reforma agraria, historia de las mujeres en la primera mitad del siglo XX, e historia de los textos escolares en México en los siglos XIX y XX.